

SU PARTICIPACION
 PAGO ANTICIPADO
 PTAS
 Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 7 de Agosto de 1891.

25 CENTS
 75 CENTS
 TELEFONO NUM. 7

Se suscribe en la Ad-
 ministracion. Reyes Ca-
 tólicos, núm. 16.
 Los anuncios se reci-
 ben de 8 de la mañana
 a 5 de la tarde.
 Anuncios a 10 céntos.
 de pta. línea en la 4.^a
 plana y 20 en la 3.^a

TELEFONO NUM. 7.

LA SITUACION DEL HOSPITAL.

Como si para finalizar lo hubiéramos dejado adrede, en la ligera reseña que hemos venido haciendo del Hospital, resulta que el último de los departamentos visitados es donde mayor miseria reina y donde la compasión salta la valla de los justos límites.

Si es digno de lástima y consideración, de cariño y especial cuidado el enfermo y el herido que en el lecho del dolor se ven privados de un hogar y de una familia, lanzando quejidos lastimeros y haciendo su situación más triste la falta de caridad oficial, que les priva de los elementos más necesarios, ora para su curación, ora para restablecer su salud, como son las medicinas y las ropas; si es grande la compasión que se apodera del ánimo cuando se ven los niños de la Casa-cuna, sin una madre afanosa que vele su infancia, arrullándoles con su amor y nutriendoles con su propia vida, y se contemplan sus macilentos y escuálidos rostros que revelan la falta de jugo lácteo; si el sonrojo sale a la faz al ver la escuela de niños sin tijeta, ni plumas, libros, ni demás útiles de enseñanza, y la de niñas sin labores, todo es pálido comparado con la conmiseración que produce la visita al departamento de dementes.

Si algo vale el ser racional es precisamente debido a esta condición que separa a aquel del animal y la fiera. Si el hombre es el rey de la creación, lo debe a la razón, faro luminoso que le guía en la vida, válvula de seguridad que no le deja escapar libremente las pasiones, contrapeso que hace prevalecer la inteligencia sobre la materia bruta y le hace libre a la vez que responsable de sus actos.

Por esto no hay que extrañar que la vergüenza de tantos violáceos al rostro, al ver como en pleno siglo XIX se encuentran en el Hospital de Santa María Magdalena los que han perdido, no ya un miembro útil de su cuerpo, ni un nombre, sino la razón.

Basta de comentarios y la verdad sea la que mueva los corazones.

Departamento de locos.

Después de atravesar la pequeña huerta donde algunos árboles escasos de frondosidad parece que aspiran tristemente a llegar al cielo para así abandonar tanta miseria y desgracia como les rodea, y de pasar por los lavaderos, llegamos al departamento de dementes furiosos é idiotas.

Se compone de varias habitaciones, pero todas en condiciones detestables; las paredes destilando agua, húmedos los suelos, apenas tienen luz ni retretes las salas de mujeres, y en las de los hombres, aquellos están en medio de la estancia, sin puertas ni tapaderas.

Mantas viejas hechas mil girones; por camas duras tablas, y por único vestuario, unas blusas que Sor Catalina, compadecida, les hizo para que pudiesen salir a una especie de corral que lo rodea una carcomida pared de piedra y barro, casi derrumbándose por estar construida por los enfermos del Hospital.

Es imposible ver aquel cuadro sin acordarse de los tiempos de Torquemada y de aquellos otros en que luchando las religiones, los mártires morían en las catacumbas.

Aquellas mujeres tendidas sobre tablas, percibiendo la continua humedad del suelo encharcado, por donde corren las ratas, sin percibir aire puros, y aspirando a todas horas las miasmas de letéreos de sus propias evacuaciones que se hallan en cubas y en sus mismas habitaciones, inspiran un sentimiento de dolor grandísimo.

Es necesario ver tanta miseria y tanto abandono para penetrarse de este relato.

Hay cosas que no son para referidas, y esta es una de ellas.

Los mas insensibles al dolor ajeno, los opulentos, los de elevada alcurnia, deben visitar todo esto, y los caciques que con su morosidad dan ocasión a estas deficiencias punibles, no solo debían contemplar el resultado de su falta en el cumplimiento de la Ley, si que también debían saber lo que es pernociar unas cuantas noches en este departamento triste, húmedo, repugnante y asqueroso.

Otros datos.

Para que nada escapara a nuestras investigaciones visitamos también la cocina del Hospital, que en verdad es buena; pero está inservible, y la despensa que contiene vasijas donde en tiempo de prosperidad en la casa se tenían almacenados los alimentos al por mayor.

Llegamos a esta última habitación cuando estaban recibiendo el pan.

La Superiora que se hallaba presente rogó al panadero no tragese su mercancía tan caliente, porque como era para el abastecimiento del día siguiente, mermaba el peso.

No podemos traerlo a otra hora—le contestó. Y claro está, como al panadero lo mismo que a los demás abastecedores del establecimiento, se les paga tarde y mal, cumplen sus obligaciones como mejor les place.

También vimos la camilla destinada a conducir heridos y enfermos que pregonaba cuando vá

por las calles, el estado del Hospital, misero por demás.

Es imposible dar una lista completa de todo el personal que anda atrasado en sus pagos y que se vé en la mayor indigencia.

A los practicantes se les debe cerca de treinta meses, al portero lo mismo, a los enfermeros diez ó doce, al mozo de la Farmacia veinte y nueve, en vez de diez y nueve, como habíamos dicho, al loquero diez meses, y así todos, cual más cual menos, se hallan en un estado deplorable que es necesario case por completo.

Despedida.

Dando las gracias a todas las hermanas que nos acompañaron con su acostumbrada amabilidad y a todos los empleados por su afabilidad, nos despedimos de aquella santa casa, con impresión honda y tristísima, pero con la esperanza de volver algún día y encontrar la escasez remediada y la necesidad satisfecha.

Poco valimiento tenemos, muy poco se atienden nuestras quejas, pero aún con todo, más bien que en nosotros, confiamos en la Justicia de la causa, y creemos que esta campaña en pró de la miseria no será estéril.

Al salir del Hospital nos dijeron:

—Ya habra Vd. visto que en nada de lo que dijimos, en su primera visita, cometimos alteración ni exageración alguna. Nos alegramos que Vd. lo haya observado y examinado y lo que quisieramos es que todos, incluso los mismos diputados hicieran lo propio que usted ha hecho y se enteraran con gran minuciosidad del régimen interior de esta casa, para que así tuviesen plena convicción de la imposibilidad de las filtraciones, de hierros para a dentro.

Resumen.

De esta detallada relación del Hospital de Santa María Magdalena podemos hacer un bosquejo general donde se presenten reunidas todas las deficiencias halladas en el establecimiento, al mismo tiempo que su estado triste, tristísimo, en nuestra opinión.

El estado del establecimiento, según arrojan nuestros datos, es pésimo; el Hospital se halla en ruina; escaleras denunciadas, techos apuntalados, suelos destruidos y una gran falta de luz, medicinas y ropas.

El Hospicio, puede decirse que está sin escuelas, descalzos los niños y sin suficiente ropa de cama. Las niñas con la misma escasez y sin útiles para la enseñanza.

La Cuna, con diez nodrizas para veinte y ocho niños. [Esto es inhumano]

Los locos, metidos en inmundas celdas y sin ropas, aspirando olores mal sanos.

Los empleados desfallecidos y desesperados por no poder cobrar.

Si esto es poco y por tal no se remedia, solo queda para ser mayor el mal, que se cierre el Hospital, cosa que no tardaría mucho en suceder si no se acude con tiempo a remediar tan anómala situación.

Un detalle.

Una persona nos preguntaba que si el beneficio líquido de los festejos que se van a celebrar en favor del Hospital, se iba a entregar a la Diputación para que esta atendiese las necesidades.

—Nada de eso se ha pensado todavía, le contestamos por qué lo decía Vd?

—Porque si así lo hacen, algunos de los diputados son capaces de aplicar la cantidad para pago de sus dietas.

Nuestro llamamiento.

Ayer consignamos la entrega que hizo una pobre mujer, a la Superiora, de un trozo de tela; rasgo caritativo que vale tanto como sacrificio representativo.

Hoy volvemos con gusto a consignar, que una persona, cuyo nombre no hemos podido averiguar, ha regalado a aquel asilo un carro de ropa, cuyo importe, según factura, asciende a tres mil reales.

Acción tan poco comun es digna de los mayores elogios, que sentimos no poderlos tributar haciendo público el nombre del autor de esta acción filantrópica.

El comerciante donde ha sido comprada la ropa de la limosna anterior, ha entregado también al Hospital 58 varas de tela, para pantalones, que serán aplicadas para los ancianos.

D. José Rapallo Torello entregó también ayer en esta redacción media docena de cajas de harina lacteada para los niños de la casa de Maternidad.

[Dios premie a todos acción tan meritoria]

Quizá no hayan sido motivados estos rasgos por nuestras excitaciones; pero por si acaso en algo hemos contribuido a que la Caridad se ejerza, no podemos menos de sentir sin igual complacencia.

Gracias tenemos que dar a todas cuantas personas hemos acudido en demanda de apoyo para remediar la miseria.

El Gobernador, Sr. Castro, en quien hay que reconocer un laudable empeño para llegar a conseguir el imposible de los imposibles, que la Di-

putación pague sus deudas y cumpla sus sagradas obligaciones, no solo ha convocado a la Diputación para el día 12 del actual, publicando además circulares apremiantes, sino que también nos ha dicho que está decidido a que no se sigan tolerando tamaños abusos, y si tiene que ir en queja al Gobierno, lo hará, demandando le den amplios poderes para nombrar delegados de su confianza que realicen los créditos, embargando y vendiendo hasta los bienes de los concejales. Cumpliendo sus ofertas de las medidas de rigor que piensa tomar, ha llevado a los tribunales a uno de los comisionados por el delito de abandono del cargo en la cobranza del contingente provincial.

Igualmente ha puesto su valiosa cooperación en favor de la realización de la Rifa que hemos iniciado.

El Itmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, con quien también hemos conversado, según nos manifestó, se encuentra muy satisfecho de nuestra actual campaña y su obolo contribuye a hacer más llevadera la penosa marcha del Asilo.

El Alcalde también ha acogido con suma be-

nevolencia nuestras ideas, ofreciendo su incondicional apoyo para la realización de nuestro pensamiento.

Ayer se celebró la Junta de Señoras en el Gobierno civil, de cuya reunión daremos cuenta de talladamente en el número de mañana, publicando los acuerdos que se han tomado y las bases para celebrar la Rifa.

La sociedad *La Montaña* tiene casi decidido que el concierto que celebrará en la próxima feria, se dedique en favor del Hospital, y en el que las señoritas de Almería ejecutarán al piano escogidas composiciones musicales, y nuestro paisano el jóven y aplaudido barítono D. Luis Iribarne, dará a conocer al público sus excepcionales dotes artísticas en el bell canto, ayudando así a socorrer la desgracia.

Si el proyecto se realiza, tanto *La Montaña* como las señoritas, los Sres. Iribarne y Villegas y cuantos tomen parte en el concierto, se harán acreedores al aplauso y plácemes del público en general y al agradecimiento de los pobres.

F. NALCA.

La causa de «Pijí».

A las ocho de la mañana de ayer el público invadía la calle de la Audiencia y laterales, aguardando impaciente el comienzo del juicio.

Fuerzas de la Guardia custodiaban la entrada, impidiendo que el público se precipitase en el patio.

A las ocho y media penetró en la Audiencia el procesado.

El juicio.

A las nueve dió el ugiar la voz de «Audiencia pública», y la multitud se precipitó a un tiempo mismo en el salón, produciéndose el escándalo de anteayer.

Seguidamente el Sr. Presidente preguntó al procesado si tenía algo que alegar, manifestando éste que no.

Resumen de la Presidencia.

Comienza el Sr. Pardo expresando lo difícil de su misión y lo sensible de la tarea a él impuesta.

Ha transcurrido una noche—dice—y el insomnio tal vez pudiera haber borrado de la mente detalles y circunstancias.

Hace constar que las pruebas anteayer expuestas en el juicio fueron tan claras y tan palpables, que no dejan lugar a duda respecto a los hechos.

Pasa a hacer un ligero resumen para refrescar la memoria de los señores Jurados, y dice que comenzó anteayer la sesión por el examen del procesado, que se declaró francamente el autor de la muerte de Juan Rincón, cometida en la rambla de los Hileros.

Se refiere a las declaraciones del procesado y a las del barbero, aprendiz y D. Trinidad Abad, al relatar los hechos ocurridos en la barbería.

Luego refiere los hechos acaecidos en la calle, según los han declarado todos los testigos presentes, señalando como detalle importante, que el Rincón, al bajar las escalerillas cayó al suelo y que entonces el procesado se precipitó sobre él, hincó la rodilla sobre el cuerpo de su víctima y al decir este «Por Dios no me mates que tengo hijos», le asestó la puñalada.

Hace un examen de las declaraciones expuestas por los testigos de la Acusación privada relativas a la mala conducta del procesado, así como de las declaraciones de los testigos propuestos por la defensa, algunos de los que también han declarado sobre las aficiones a embriagarse que manifestaba el procesado.

Pasa a examinar los discursos de las partes.

Dice que ha sido calificado por las acusaciones, el delito, de asesinato, apreciando la circunstancia cualificativa de alevosía.

Define técnica y legalmente el significado y valor de la palabra homicidio, añadiendo que el hecho que se discute es un homicidio cualificado por las acusaciones de alevosía y de abuso de superioridad por la defensa.

Establece la distinción de estas dos circunstancias: el abuso de superioridad y la alevosía, especificando cuando concurren aquellas con ejemplo prácticos, discretamente presentados, entre los que refiere un caso idéntico al hecho de autos al ocuparse de la alevosía.

Hace un llamamiento a la conciencia de los jurados, aunque no lo cree necesario.

Vosotros, no sois hijos de Almería para juzgar a un convecino vuestro; no sois más que jurados de hechos para juzgarlos sin apasionamientos, ni rencores.

Dirigiéndose a los jurados les dice que no les importe la opinión del público, pues son jurados para apreciar los hechos con arreglo a su conciencia y deben por lo tanto, juzgarlos con toda imparcialidad.

Seguidamente dá lectura al pliego de preguntas que ha de contestar el jurado. Consta este de cinco.

Mas adelante le publicamos. Terminada la lectura, pregunta a los jurados el Sr. Presidente si se les ofrece alguna duda y con-

testando estos negativamente, se retiran a deliberar, suspendiéndose la sesión.

El público despeja el salon de actos a duras penas.

El procesado sale custodiado por la guardia y toma asiento en el banco de la plataforma anterior al salon.

Antonio Lopez Garcia llora al considerar su desgraciada situación.

El veredicto.

Retirados los jurados a deliberar, trascurre proximamente una hora, al término de la cual, se reanuda la sesión, se constituye el Tribunal, y da lectura el jurado Sr. Ramos Oller al veredicto, que copiado a la letra dice así:

«Los jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido a su resolución y bajo el juramento que prestaron declaran solemnemente lo siguiente:

A la pregunta: ¿Antonio Lopez Garcia, es culpable de la muerte violenta de Juan Rincón Merino, ocurrida en la tarde del veinticinco de Mayo último en la rambla de los Hileros de esta ciudad, por haber inferido el Lopez al Rincón con una faca una herida en la región precordial, penetrante en la cavidad torácica que interesó el pulmón izquierdo, la aurícula del mismo lado, el diafragma y cara convexa del hígado, produciendo dicha herida el fallecimiento instantáneo del Juan Rincón? SI.

A la pregunta: ¿Precedió al hecho anteriormente relatado entre Antonio Lopez y Juan Rincón, contienda provocada por el Lopez dentro de la barbería, dirigiéndose ambos palabras malsonantes, y recibiendo el primero un empujon del segundo que le hizo dar contra la pared, y tratando de pegarse, lo que evitó la intervención del barbero y de D. Trinidad Abad? SI.

A la pregunta: ¿Juan Sedano y D. Trinidad Abad detuvieron y sugetaron en la barbería al procesado Lopez, alejándose en tal momento el Juan Rincón de aquel sitio, con el propósito de rehuir la cuestión? SI.

A la pregunta: ¿El hecho se ha ejecutado después de haber huido el Juan Rincón, persiguiéndole Antonio Lopez que se desprendió de los que le sugetaban, tropezando aquel y cayendo al suelo, donde se arrojó sobre él su perseguidor, poniéndole una rodilla sobre el cuerpo y sugetándole con ella apesar de estar desarmado el Rincón y sin utilizar medios de defensa, dándole, en tal actitud, un golpe con la faca que le produjo la herida causa de su muerte, no obstante haberle suplicado Rincón que no le matase por que tenía hijos? SI.

A la pregunta: ¿Antonio Lopez Garcia, antes de herir al Rincón, le sujetó con una mano, para realizar sus propósitos? SI.

Almería 6 de Agosto de 1891.—(Siguen las firmas.)

Juicio de Derecho.

Terminada la lectura del veredicto del Jurado, el Sr. Presidente dice a las partes que pueden informar a la Sala lo que tengan por conveniente, por el orden con que evacuaron los traslados de calificación; y enseguida hace uso de la palabra

El Sr. Fiscal.

Comienza diciendo que con arreglo a los hechos contenidos en el veredicto y contestados afirmativamente, el delito cometido por el procesado es el de asesinato, en virtud de la circunstancia cualificativa de alevosía; y añade que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 418 del Código, procede que se imponga al procesado a pena de cadena perpétua, con sus correspondientes accesorias, pago de las costas é indemnización civil de 2 000 pesetas a los herederos del infecto.

El Sr. Fiscal se ocupa luego de la circunstancia de alevosía, determinando su significación jurídica, para concluir sentando que en el delito cometido por el procesado concurrió la expresada circunstancia.

Cita varias sentencias del Tribunal Supremo

cuya doctrina cree de aplicación al caso presente, en las cuales se apreció la alevosía como calificativa del delito.

No es necesario, agrega, que el procesado busque de intento el medio de asegurar la ejecución del hecho: basta que lo aproveche. En apoyo de esta tesis, invoca otro fallo del mismo Supremo Tribunal, y refiriéndose a la sentencia dictada en la causa del café de Santo Domingo, á que el día anterior audió la defensa, expresa que en ella no se estimó la alevosía, porque se trataba de una muerte realizada en riña; pero en el caso que ahora se discute no hubo lucha de ningún género, porque la disputa sostenida en la barbería concluyó por completo y se dió por terminada, alejándose Rincón del establecimiento y sujetando al procesado los circunstancias, hasta que logró desasirse de ellos y salió en persecución de la víctima, á quien dió alcance cuando estaba en el suelo y allí le ocasionó la muerte, sujetándole con una rodilla y con la mano, para hacerle imposible toda defensa.

Terminado el informe del Sr. Fiscal, hace uso de la palabra el letrado de

La acusación privada.

El Sr. Langlo empieza manifestando, que dirigiéndose á los Señores de la Sala, que constituyen el Tribunal de Derecho, no vá a reproducir el relato de los hechos consignados y declarados en el veredicto, sino simplemente á invocar alguna jurisprudencia en apoyo de sus pretensiones, por mas que el Ministerio público se le habia anticipado, citando varias sentencias que él también llevaba registradas.

Se muestra conforme con el Sr. Fiscal en la calificación jurídica por este formulada; y como él, sostiene que el delito cometido por el acusado es el de asesinato, por la circunstancia específica de alevosía.

Se ocupa también de la sentencia pronunciada en la causa del Café de Santo Domingo, invocada por la defensa del procesado; y establece las diferencias que separan aquel hecho del que ahora se ventila.

Con tal motivo, hace referencia á la forma y modo como el procesado Antonio Lopez Garcia ejecutó el delito, en ocasión de hallarse inerme y en el suelo el Rincón, sin poder defenderse de la agresión del acusado.

Contesta á las alusiones que le dirigió la defensa en la sesión anterior, sobre otra causa en que ambos letrados intervinieron hace poco tiempo; y pasa luego á leer varias sentencias del Tribunal Supremo, cuyas doctrinas cree de aplicación al caso que se discute.

Sostiene, en virtud de todo ello, que la agravante de abuso de superioridad, no debe estimarse en sustitución de la alevosía, como la defensa del acusado pretende; sino que esta circunstancia calificativa, 2.ª del artículo 10.º del Código, y 1.ª del 418, es la que debe apreciarse en el presente caso.

Concluye adhiriéndose á la petición fiscal en cuanto á la imposición de la pena á que debe ser condenado el Antonio Lopez; y en vista de lo avanzado de la hora, el Sr. Presidente suspende el acto hasta las cuatro.

POR LA TARDE.

A las 4 de la tarde se dá la voz de Audiencia pública y la muchedumbre se precipita en tal forma, que se hace preciso suspender el comienzo de la sesión algunos minutos, para imponer orden por las fuerzas de la guardia civil.

La importancia del público es extraordinaria, siendo incalculable el número de criaturas que concurririeron á presenciar el acto.

Restablecido el orden se concede la palabra á **La defensa.**

Comienza manifestando, que en oposición á lo expuesto por las acusaciones, la defensa solo solicita la pena de 14 años 8 meses y 1 día de prisión, por considerar que el crimen cometido es un simple homicidio, y que en caso de que así no lo apreciase la sala, le fuese impuesta la pena de 17 años y 4 meses y accesorias, etc., apreciando la circunstancia de abuso de superioridad, única que á su juicio pudo concurrir en la comisión del delito.

Dice, que de los hechos afirmados por el Tribunal del jurado, no resulta que existiese la alevosía.

Añade, que tanto el Sr. Fiscal, como la acusación, han cuidado de separar los hechos en dos grupos: los ocurridos en la barbería y los acaecidos en la calle, tal como él los distinguió para relatarlos en su discurso anterior, pero suponiendo aquellos que no existió continuidad, con lo que no se muestra conforme, puesto que según él, el origen de la cuestión tuvo lugar dentro de la barbería y por efecto de lo sucedido allí, fué el huir el Rincón, es decir, que la huida resultó consecuencia de los actos realizados dentro de la barbería.

Manifiesta, que enfrente de la autoridad del Sr. Fiscal y de la sabiduría de la acusación privada, se vió antes obligado á recurrir á la doctrina sentada por las sentencias del Tribunal Supremo, á las que han recurrido también las acusaciones.

Examina primeramente las del Fiscal y las rebate expresando que entre los ejemplos citados en el caso que se juzga, no existe paridad y por lo tanto, no juzga que deban tenerse en cuenta.

Admite que los casos citados por el Fiscal, calificados de asesinatos por el Tribunal Supremo, los eran; pero sin que pueda por ellos juzgarse del caso actual bien diferente á su parecer.

Prosigue examinando las sentencias citadas por la acusación privada y rebate igualmente los argumentos aducidos en su favor aquella.

Estima que de ninguna de las sentencias y de los casos citados por las acusaciones, se pueda deducir semejanza alguna con el hecho de autos.

Cita varias sentencias para demostrar que en el caso actual no concurrió la circunstancia de alevosía.

Entre las citadas se refiere y dá lectura á ella, la sentencia del Tribunal Supremo dictada con

motivo de la célebre causa del café de Santo Domingo.

Continúa citando otras muchas sentencias por lo que ruega al Tribunal le dispense si le molesta con tantas citas.

Llama la atención del Tribunal sobre el hecho de haber hallado en el bolsillo de Rincón, después de muerto, una navaja de las llamadas de Guadix.

Manifiesta que con todos los datos auididos, cree bastantemente probado cuando concurre la circunstancia de alevosía que considera no existió en este caso.

Examina de nuevo los hechos, rebatiendo lo sostenido por las acusaciones, respecto á que el acto de sugetar Antonio Lopez á Juan Rincón fuese para asegurar su golpe, pues considera que lo lógico, lo que hubiera realizado cualquiera que llevase el propósito de llevar á cabo la muerte, es avalanzarse sobre la víctima, hincar la rodilla y sugetar con la mano, y añade que lo natural al caer el Rincón, si habia de herirle el agresor, es que se jamagara para acercarse.

Termina insistiendo en que no considera el delito cometido de asesinato y sí de simple homicidio, y solicita de la Sala la pena pedida en su escrito de conclusiones definitivas.

A las cinco menos cuarto termina su discurso el Sr. Riancho, suspendiéndose el acto por el Tribunal de Derecho, que se retira á deliberar para dictar la sentencia.

Con no poco trabajo consiguen los lugiers despejar el salon.

La sentencia.

El tribunal retirado al despacho lateral al salon de actos, del que lo separa una simple puercecita, se ocupa en la redacción de la sentencia, invirtiendo en ello veinte minutos.

Poco después, vuelve á constituirse el Tribunal y se dá la voz de Audiencia pública, siendo de nuevo ocupado el salon por la muchedumbre.

El magistrado Sr. Rolo, ponente, dá lectura á la sentencia, en la que se copia el veredicto del jurado.

En los resultandos de la misma, se citan las peticiones del Sr. Fiscal, de la acusación privada y de la defensa, expresando los fundamentos legales que invocan.

Termina hablando, que deben condenar y condenan al reo Antonio Lopez Garcia (a) *Pyl* á la pena de cadena perpétua, pago de accesorias é indemnización á la familia del interfecto de la suma de 2 000 pesetas.

La lectura es oída con respetuoso silencio y espectación general.

Al pronunciar el fallo se escucha un ligero rumor en la sala, que no nos atrevemos á apreciar si fué de aprobación ó por el efecto natural que produjo en el público un acto tan grave y serio como el presente.

El procesado.

Este que habia oído la sentencia con marcadas muestras de hallarse sensiblemente emocionado, no pudo contener un hondo suspiro que ahogaba su pecho.

De entre el público se acercó un amigo del procesado y con las lágrimas en los ojos le dijo: —Siempre te quiero, Antonio. A lo que el procesado contestó con cierto despecho.

—¡Has visto la injusticia que conmigo han hecho!

Fin de juicio.

El Presidente dispuso que fuese despejado el Salón, lográndolo los guardias después de grandes esfuerzos.

Un gentío inmenso aguardó en las calles del tránsito hasta la cárcel, la salida y paso del reo que iba custodiado por una pareja del benemérito cuerpo, y seguido de multitud de curiosos, marchando con paso vacitante á veces, firme y resuelto otras, y mostrando en su rostro la tristísima impresión que el acto ha producido en él.

Todo el público ha hecho elogios de los discursos de la Presidencia, Fiscal, Acusación y Defensa.

Los comentarios respecto al proceso han sido variadísimos, pero los omitimos, porque ya no les consideramos oportunos.

Deber es de todos, odiar el delito y compadecer al delincuente.

Un detalle.

Mientras el público despejaba el salon, tuvimos la curiosidad de examinar los efectos hallados en los bolsillos al desgraciado Rincón y que obran en poder del Tribunal.

Figuran entre ellos, una petaca con un cigarro un metro de albañil, un lapiz de piedra, una pipa de cigarro, una castaña, un forro de un paquetillo de cigarrillos de 25 céntimos, una navaja de las llamadas de Guadix y una cartera que contiene varios billetes de lotería, una cédula personal, varios sellos y un papel en el que se halla dibujado al lapiz un hombre feroz, de luen gas barbas, en actitud amenazadora, ostentando en su diestra un puñal y en la otra mano un trozo de lanza.

Las amigas de las jóvenes.

En las salas de espera de algunas estaciones de ferro-carriles, en París, puede el viajero observar el siguiente anuncio:

«Unión internacional de las amigas de las jóvenes. Las jóvenes que lleguen á París y que se encuentren solas, sin amparo, pueden presentarse en casa de Mlle. Henriquet, 53, calle de Jean Jacques Rousseau, encargada por el Comité de la Unión de acudir en su ayuda.»

Esta interesante institución, que acaba de nacer en París, tiene un origen más antiguo. Fué fundada en Ginebra en 1877, al celebrarse un Congreso filantrópico, compuesto de señoras pertenecientes á diferentes países, con objeto de buscar los medios de proteger á las jóvenes que abandonaban su patria para buscar en otras la manera decorosa de ganar la vida.

Las fundadoras de esta buena obra han constituido en París un Comité presidido por Mad. Georges Fisch, que se encarga de buscar en seguida colocación á las jóvenes desamparadas.

Actualmente se han establecido comités en 172

poblaciones de Francia, y en los países siguientes: Alemania, Austria, Dinamarca, España, Inglaterra, Argelia, Grecia, Italia, Países Bajos, Portugal, Rumania, Rusia, Polonia, Suecia, Noruega, Suiza, Turquía, Africa, Asia y América.

El Comité de París ha establecido á su costa una Casa-refugio en la calle Daufert-Rochereau, para recibir á esas jóvenes, abonando 1,50 pesetas por todo gasto, incluyendo el lavado y planchado. La permanencia en esa casa no podrá exceder de un mes.

GACETILLAS.

Higiene.—Es insoportable el olor que se aspira en las obras del contramuelle, efecto de que todos los vecinos de las casas pequeñas que se encuentran enclavadas junto aquel, y que carecen de pozo negro ó escusado, salen por allí á hacer sus necesidades, y si esto no se prohíbe, dia llegará en que nadie pueda visitar estas obras, ni los que están trabajando podrán tampoco resistir en aquel sitio.

La higiene es una de las cosas más respetadas en las poblaciones, y así como el Sr. Alcalde ha publicado un bando para que se saquen fuera de la población los cerdos, de la misma manera debe evitar que estos sitios se conviertan en legios y que las balsas destinadas dentro de la población para pudrir los aros de barriles para uva, se trasladen también á cierta distancia, evitando todo peligro.

Confiamos en que el Sr. Alcalde mandará cerrar esos casucos que carecen de escusado, así como prohibirá terminantemente que sigan esos pudrideros de aros molestando constantemente á los vecinos con grave peligro de la salud pública.

Juegos florales.—El Ateneo Caracense y centro volapükista español de Guadalajara, nos ha remitido el programa de los Juegos florales que tendrán lugar en aquella capital el mes de Octubre próximo, con motivo de las fiestas que se verificarán por dicha época.

Lotería Nacional.—Hemos recibido el prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre del año corriente, pascua de Navidad, el que constará de 52 000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyéndose 18 980 000 pesetas en 7 822 premios.

Ferro carril.—Los propietarios de los terrenos del término municipal de Gador interesados en la expropiación que ha de hacerse para la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, son los siguientes:

D. Onofre Amat Aguilar, D. Gerónimo Garcia Martinez, D. Mjguel Gonzalez Canet, Doña Isabel M. del Mar Gimenez, Doña Ana Martinez Payarés, D. Manuel Rodriguez, D. Juan Rovira Aguilar, Sres. Herederos de D. Ramon G. Garcia, D. Francisco Salas Cañizares, D. Miguel Trugillo ó herederos, D. Bartolomé Carpentier Rabanillo, Doña Carmen Ramirez Perez, D. Buena Ventura Cumella, D. Francisco Molina Aguilar, D. Federico Otero Góngora, Sres. Herederos de D. José S. Puertas y D. Juan Sanchez.

Errata.—En la carta que publicamos en la primera plana de este periódico el martes último, de nuestro corresponsal en Vera, sobre el Desagüe de Herrerías, en el quinto párrafo donde decia que en el hoyo donde se depositan las aguas entraban 3 000 litros por segundo debia decir 300, error que nuestros lectores subsanarian en su buen juicio.

Los ingenieros de ferro-carriles.—Se ha publicado por el Ministerio de Fomento, una real orden definiendo las atribuciones que han de tener y las funciones que deben desempeñar los ingenieros de las divisiones de ferro carriles, á consecuencia de haberse reunido en una sola jefatura los servicios de la vigilancia técnica y de la inspección administrativa.

Mercados de uvas.—Los Sres. Mancha y Compañía, de Londres, nos remiten los siguientes datos sobre el mercado de uvas:

«Londres, 31 Julio de 1891.

Los mercados de frutas verdes han mejorado algo de aspecto en los últimos dias. Las persistentes lluvias han estropeado el resto de cosecha de *frutas*, fruta que por lo tanto ya hace dias concluyó y las *cerreas* que quedan se hallan en tal condición que se hace precisa su realización inmediata.

Las llegadas de uvas de Denia continúan importantes y en su gran mayoría tan diminuta y agria que lo extraordinario es obtener *precio alguno*; en cambio los pequeños lotes que se han presentado con algun color estan logrando 8r-á 13r, precios sin duda satisfactorios para la fruta de que se trata.

Las noticias últimas de América son al efecto de que la abundante cosecha de *manzana* está reduciéndose mucho por el tiempo tan excepcionalmente caluroso que hace por allá, cayéndose las manzanas quemadas y añaden que lo mismo exactamente está ocurriendo con la cosecha de *uva* en California. El 20 de Julio hacia ya una semana que tenian una temperatura de 110° á 115° centígrado.

De confirmarse todo esto la perspectiva es bastante mejor para la uva de Almería y si se tiene la suerte de recogerla sana y seca es facil que los precios compensen la merma que se avisa en esa cosecha.

Recomendamos de nuevo mucho á los amigos evitar todo lo mas posible precipitación en los embarques é insistir en la separación de marcas á bordo; en fin poner en Almería el mayor cuidado en esta operacion á fin de cooperar con nosotros para evitar en los desembarques la confusión y perjuicios graves que se sufren.

Las ventas en Liverpool van á hacerse en distintas condiciones que hasta aquí; se retrasará quizás algun dia la subasta pero se evitará tanta alteracion de precios en ventas que tantísimos disgustos ocasionan. Segun el resultado del ensayo se obrará, siempre buscando por nuestra parte el resguardo de los intereses del embarcador.—*Mancha y Compañía.*»

Salón de Roma.—El dueño de este magnífico establecimiento, deseoso de que el público que concurre en las veladas á aquel café, pueda pasar el rato agradable, ha contratado y empezará hoy sus conciertos, el Sexteto que venia actuando en Novedades.

Damos la enhorabuena al dueño del Salon de Roma porque como los profesores que componen el Sexteto referido, son bien conocidos, el público sabrá corresponder á la serie de sacrificios que

sio escat' ar nada hace para que todo resulte de primera.

El programa para esta noche es el siguiente:

PRIMERA PARTE POR EL SEXTETO.

- 1.º Overture: un toque de banda (*Supe*).
- 2.º Gran gran vals (*Marin*).
- 3.º Lamentos del esclavo (*Espadero*).
- 4.º Marcha india (*Selentki*).

SEGUNDA PARTE PIANO SOLO.

Por el Sr. Montero.

- 1.º Rapsodia húngara, (*Liszt*).
- 2.º Vals de Godard.
- 3.º Tremolo de Gaschalk.
- 4.º Palomera en la Chopin.

Amigo.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Andrés Miguel Tovar Yanguas, que permanecerá en esta capital hasta pasada la feria.

Festejos de feria.—Hé aquí el programa de los que tendrán lugar en esta capital desde el dia 18 del corriente, en que dará principio la feria, hasta el 28, en que ha de verificarse su clausura.

Día 18.—Al romper el dia, como primero de los festejos, gran diana, con disparo de cohetes y morteros. De 8 á 10 de la mañana concierto matinal en el real de la feria, el cual se repetirá durante los dias de feria á la misma hora y en el mismo sitio. A las 12 reparto de pan y bonos de la Tienda-Asilo á los pobres de solemnidad. De 9 á 12 de la noche baile popular en el teatro de Novedades, gran iluminación y velada musical en el real de la feria, las que tendrán lugar todas las noches.

Día 19.—A las 6 de la tarde regatas frente al Malecón, otorgándose premios. De 11 de la noche á tres de la madrugada, baile de sociedad en la Tienda del Excmo. Ayuntamiento.

Día 20.—A las 9 de la noche se expondrán en la plaza circular cuadros disolventes.

Día 21.—A las 12 reparto de pan y bonos de la Tienda-Asilo. A las 6 de la tarde cucañas en el Malecón. De 9 á 12 de la noche baile de trages de niños en la Tienda del Ayuntamiento.

Día 22.—Magnífica corrida de beneficencia, de seis toros, de la ganadería de Felipe Pablo Romero (*Lafitte*), lidiados y muertos por Enrique Vargas (*Minuto*) y Antonio Reverte, con sus respectivas cuadrillas. A las 9 de la noche se quemará en la plaza circular un magnífico castillo de fuegos artificiales. Por la sociedad *La Montaña* baile de sociedad en el Pabellón de Roma, de 11 de la noche á 3 de la madrugada.

Día 23.—A las 10 de la mañana gran función religiosa en la Iglesia de Santo Domingo, costeada por el Ayuntamiento. A las 12 reparto de pan y bonos de la Tienda-Asilo. A las 6 de la tarde saldrá de la Iglesia de Santo Domingo la solemne procesión de Ntra. Sra. del Mar. A las 11 de la noche gran baile de sociedad en la Tienda del Ayuntamiento, y á las 9 baile popular en Novedades.

Día 24.—Extraordinaria corrida de beneficencia de ocho toros de la ganadería de la Marquesa viuda del Saltillo, estoquesados por Enrique Vargas (*Minuto*), Manuel Nieto (*Gorete*), Juan Lesaca y Antonio Reverte, con sus respectivas cuadrillas. A las 11 de la noche baile de sociedad en la Tienda del Ayuntamiento.

Día 25.—A las cinco y media de la tarde procesión cívica religiosa en honor de los mártires de la libertad. A las 9 de la noche baile popular en Novedades.

Día 26.—A las 12 de la mañana reparto de pan y bonos de la Tienda Asilo. A las cinco y media de la tarde cucañas de mar frente al Malecón. A las cuatro y media de la tarde noviliada y carreras de cintas por la sociedad *La Montaña*.

Día 27.—A las cinco y media de la tarde regatas frente al Malecón, en las que solo tomarán parte el *Club de Regatas*. A las 11 de la noche baile de sociedad.

Día 28.—A las 9 de la noche baile popular. En el teatro Novedades gran concierto por la sociedad *La Montaña*, á la misma hora.

Durante los dias de feria, actuará en el teatro de Novedades la magnífica compañía cómico-lirica, en la que figuran las tiples Srta. D.ª Maria Gonzalez y Sra D.ª Isabel Llorens.

La prosa del amor.

De mi vida, mujer, te encuentro al paso y cres la encarnación de mi deseo. Con unas cuantas veces que te veo preso en las redes del amor me abraso —«Habla usted con mamá»—Por todo paso; hablo de amor y me hablan de Himeneo. —«Tuya ó de nadie» dices: yo te creo, y un dia anuncio al mundo que me caso. Nuestro amor no es amor: son relaciones que esperan solo el venturoso dia en que el vestido de vestal te pongas. Ya estamos en el templo... Ya eres mía... El cura nos echó las bendiciones... Se acabó la ilusión... ¡Adios poesia!

La poesia del amor.

Te quiero tanto, que á decirlo cedo aunque el decirlo me produce espanto; mas tanto sufro de quererte tanto que ya mis penas ocultar no puedo. Nada espero de tí: doliente quedo soñando amores y vertiendo llanto, y al pensar que ya sabes mi quebranto y me puedes amar, me turba el miedo. Nunca me correspondas, porque fria la realidad con misera asechanza la ilusión que me alienta destruiria. Nadie apetece lo que al fin alcanza... Para que yo te adore, vida mía, quíereme tu también sin esperanzas... Miguel Gimenez Aguiño.

El tiempo.—Algunos astrónomos anuncian que durante algunos dias del mes corriente, el calor llegará á ser insufrible, elevándose extraordinariamente la temperatura.

Predicen además bruscos cambios atmosféricos y tempestades para la segunda quincena.

Catedrático.—Ha sido nombrado Vicerector de la Universidad de Granada, el Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, catedrático de la misma y decano de la Facultad de Derecho.

Los nuevos billetes.—Ya se han puesto en circulación los nuevos billetes de 25 pesetas. Los

que los han visto dicen que son por el reverso de un agradable color de rosa un poco pálida, y en el derecho y en medio del billete se ostenta el busto de Goya.

Salinas.—El Boletín Oficial de ayer inserta el pliego de condiciones para contratar en pública subasta la recolección y entrega a los almacenes de las Salinas de Roquetas de las sales que se puedan extraer del charcón y charcas centrales de la mencionada Salina durante el presente año, cuya subasta tendrá lugar el día 20 del mes actual.

Edicto.—El Gobernador militar de esta plaza llama a Dolores Moncada Moreno, viuda, madre del soldado que fué José Rivas Moncada, para entregarle documentos de interés.

El lenguaje de las frutas.—Desde el tiempo inmemorial ha sido el lenguaje de las flores el idioma predilecto de los enamorados.

Corre por ahí un librito en que están expresados los significados de todas las flores conocidas.

Pero es preciso confesar que ese libro es un libro de Verano.

¿Que hará el enamorado cuando llegue el Otoño y no tenga flores en su huerto?

Este vacío es el que pueden llenar las frutas.

La cereza, significa debilidad.

El albérchigo, escasez.

La pera, el cansancio.

La manzana, familia.

El higo, te adoro.

La granada, riqueza.

El melón, amor platónico.

La patata, poco dinero. (Aquí empieza ya el lenguaje de la hortaliza, apéndice al de las frutas).

El arroz, obstáculo.

La remolacha, rubor.

La berengena, memoria.

El tomate, sentimiento.

La alcachofa, amargura.

La lechuga, j amor hasta la tumbal.

Conocidas estas equivalencias, un hombre que no puede hablar con su adorado tormento, influye con la criada para que ésta ponga en la mesa peras, arroz, melón, papas, berengenas y manzanas.

La mujer amada, advertida a tiempo, se sienta a la mesa, y lee en los platos lo siguiente:

«Estoy cansado de los obstáculos de tu amor, y como no tienes dinero, me retiro. Memorias a la familia.»

Casos y cosas.

Simplicio se vé de pronto detenido por un malhechor que le aprieta la garganta de un modo atroz.

Simplicio, reconociéndole, dice balbuceando:

—Pero si me has robado el reloj el mes pasado!

El ladrón repuso con finura:

—Tengo la seguridad de que ya habrá usted comprado otro.

En una agencia de colocaciones:

—¿Con que V. desea un destino?

—Sí, señor; y preferiría una casa de comercio.

—¿Le convendría a V. encargarse de la caja?

—Precisamente iba a proponérselo. He robado cuatro.

—¿Quiere Vd. casarse con unas de mis hijas? Pues bien, doy 15.000 duros a la que cuenta quince años, 30.000 a la que ha cumplido veinte y 45.000 a la que ha llegado a los veinte y cinco.

—¿No tiene Vd. otra de más edad?

Un marido, lleno de cólera, dice a su mujer:

—Ah, infame! ¡Engañarme, y nada menos que con un amigo mío!

—Hombre, no te enfades y sé justo. ¿Querías que te engañara con un desconocido?

Señor maestro, señor maestro, ¿quien inventó la pólvora?

—¿X á que viene esa pregunta?

—Como mi padre me ha dicho que no es usted, quisiera saber quien es.

Ungüento y píldoras Holloway.—Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

7 DE AGOSTO DE 1161.

Muere Ramón Berenguer IV el Santo, conde de Barcelona.

Unidas las coronas de Aragón y del Condado de Barcelona en virtud de la abdicación que de la primera hizo D. Ramón el Magno á favor de su hija doña Petronila, consorte de Ramón Berenguer IV, formó éste alianza con su cuñado Alfonso VII para emprender la conquista del reino de Navarra que acababa de emanciparse del trono de Aragón. La derrota que sufrieron los catalanes y el pacto de amistad que D. Alfonso celebró con el monarca navarro deshizo aquel convenio. Aliados de nuevo acudió á Almería el conde Berenguer con una numerosa escuadra para auxiliar á Alfonso VII en la conquista de esta ciudad y después se apoderó igualmente de la de Tolosa. El valor personal de este conde y los triunfos de sus fuerzas navales anonadaron á los infieles hasta el punto de que sin gran dificultad logró ensanchar sus dominios con la posesión de la plaza de Lérida, ciudades de Fraga y otras y castillo de Trencataya, cuyo sitio se hizo célebre por la máquina de batir que en él se empleó. La persecución constante que el conde hizo á los sarracenos evitó á sus sucesores tener que proseguir la campaña contra los mismos pues casi todos ellos huyeron de aquel territorio. La orden de Caballeros Templarios debe á este monarca su establecimiento definitivo en España. Murió Ramón Berenguer á los treinta años de reinado y le sucedieron en el condado sus hijos Ramón que después, tomó el nombre de Alfonso II de Aragón y Pedro; el primero bajo la regencia de su madre D.ª Petronila.

Gaceta.

DIA 4.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Salvador Casasola del resto de la pena de un año ocho meses y veintidós días que la Audiencia de Antequera le impuso por disparo de arma de fuego.

—Conmutando por la inmediata de cadena per-

pétua la pena de muerte impuesta por la de Huerca-Overa, por asesinato á Gabriel Pérez Pedrosa.

—Rebajando á un año de prisión correccional los dos años, once meses y once días impuestos por la de Velez-Málaga, por disparo de arma de fuego y lesiones á Antonio Pinto Sanchez.

—Indultando del resto de la pena de dos años once, meses y once días de prisión correccional á que fué condenado por la de Albuñol, Rafael Mingorance, también por disparo de arma de fuego y lesiones.

Publica las resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces de primera instancia y abogados fiscales de Audiencias territoriales y tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal, en el mes de Abril.

Ultramar.—Reales decretos nombrando administrador central de Aduana de la isla de Cuba á don Luis Guarnierio y Gomez; contador de la Dirección general de Administración civil de las islas Filipinas á D. Juan Bautista Pacheco y administrador de Hacienda pública de Manila á D. Manuel Lahora.

—Aprobando el anticipo de cesantía que por enfermo concedió el gobernador general de Cuba á don Enrique de Borbon y Castelví, y declarándole cesante del cargo de jefe de la sección de Fomento de la dirección general de Administración civil de la isla de Cuba, y nombrando para este cargo á D. Ramon Montalvo y Mantilla.

—Real orden resolviendo se pongan en vigor los precios señalados en las tarifas de pasajes oficiales á las Antillas; se deje sin efecto la rebaja que en aquellas se hizo por real orden de 17 de Noviembre de 1887, y se reintegre á la Compañía Trasatlántica la diferencia en tre las tarifas rebajadas y las del contrato, á contar desde 20 de Julio de 1889.

Gobernación.—Reales ordenes declarando válidas las elecciones municipales de Bailén y Carmona, verificadas en Mayo último.

—Declarando nulas las elecciones verificadas en Saviñao (Lugo), en Mayo último, y disponiendo se haga inmediatamente nueva convocatoria.

—Resolviendo que los alcaldes tienen competencia para expedir mandamiento de embargo en bienes afectos á deudas á los Pósitos.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Dia 8, Sábado. San Ciriaco, patron de Ibiza; S. Emiliano, ob. y cfr.; Stos. Largo y Esmaragdo, y cmps. mrs.; S. Marino, mr.; Stos. Milan, ob.; Severo, pbro. y el Beato Pedro Fabro, S. J., cfr.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de Stos. Ciriacio y cmps. mrs. y de la vigilia de San Lorenzo, con rito semi-doble, color rojo.

Catedral: A las 7 1/2 misa cantada en honor de la Sma. Virgen. A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona, misa de vigilia con ornamentos violados. Por la tarde á las 4 horas canónicas, con salve cantada.

Santo Domingo: A las 7 misa cantada en honor de la Sma. Virgen Maria. A las 8 misa conventual. Por la tarde á las 7 Rosario, Trisagio y actos de Fè, continuando la novena del glorioso Santo Domingo de Guzman con letrillas, salve y letania cantadas.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores, en el Sagrario.

Receta culinaria.

CLXXIV.

Sorbete de cerezas.—Se buscan dos libras, añadiendo un poco de jugo de grosella, medio cuartillo de agua y media libra de azúcar, haciendo escurrir el jugo de las cerezas y grosellas por medio de un lienzo fino; se revuelve todo bien y se hiela.

Boletín metereológico.

Los despachos recibidos de los Observatorios de la Península y del extranjero acusan los siguientes datos:

Clermont 767, S.O.; Paris 759, S.S.O.; Gris-Nez 755, S.O.; Saint Mathieu 757, S.S.O.; Bilbao 763, N.O.; Coruña 762, N.O.; Biarritz 761.

Juzgado Municipal.

Dia 6.

Nacimientos.

Salvador Antequera (de la cuna), Antonio Ruiz (padres ocultos), Juan Bautista Gomez, José Segura Molina, Juan Hernandez Castillo y Maria Suares Salinas.

Defunciones.

Ninguno.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles, 4. Id. conciliatorios, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 5 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 6. ENTRADOS.

Laud español «Vicente», de San Roque, con serrin y altamuces.

Id. id. «Carmencita», de idem, con serrin.

Vapor id. «Luis de Cuadra», de Marsella, con 163 pasajeros y carga general.

Id. id. «Manuel Espaliu», de Sevilla, con 100 pasajeros y con id.

Id. id. «Numancia», de Orán, con 101 pasajeros y con id.

DESPACHADOS.

Vapor español «Manuel Espaliu», para Cartagena, con carga general.

Id. id. «Luis de Cuadra», para Málaga, con id.

Laud id. «San Antonio», para Málaga, con juncos

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consulmos de esta capital, el dia 5 de Agosto.

	Ptas. Cts.
Puerto.	452 49
Granada.	193 81
Vega.	129 59
Mar.	27 42
Sol.	16 97
Central.	129 83
Total.	950 11

Se alquila

Un almacen carretera de Granada número 154. En esta imprenta daran razón.

Piano.

Se vende uno magnifico sin uso en buenas condiciones. Calle Real número 24, derecha.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Dia 5.

	Ptas. Cts.
Puerto.	83 40
Vega.	104 56
Granada.	202 91
Sol.	52 75
Central.	0 0
Mar.	0 0
Total.	443 62

Almería 5 de Agosto de 1891.—El Alcalde Francisco Jover.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Cherburgo 4.

La población obrera ha obsequiado hoy con un banquete á la oficialidad de los buques rusos y griegos, así como á la tripulación. Gran entusiasmo reinó en el banquete, haciendo la muchedumbre grandes ovaciones á los invitados.

El contralmirante ruso Mr. Alevis, fué paseado en triunfo por las calles de la población, cuyas casas principales están engalanadas con los colores rusos y franceses.

Anoche se celebró una recepción á los oficiales de las escuadras griega, rusa y americana.

Bruselas 5.

La reina doña Maria Enriqueta lle-go á agravarse tanto que fué preciso administrarle los últimos sacramentos. Después se ha iniciado una mejoría que hace abrigar esperanzas de salvacion.

Cherburgo 5.

Una comisión de oficiales de marina franceses han entregado al consul de Rusia una medalla conmemorativa dedicada á la Emperatriz de Rusia con motivo de sus cumpleaños.

El banquete de los marineros franceses en honor de los rusos, griegos y americanos resultó brillantísimo.

Todas las calles de las carreras hasta el Palacio municipal se veían esplendidas iluminaciones con teleros que decían «Viva Rusia». Al terminar el banquete pronunciaron elocuentes discursos, entre ellos brindaron, el almirante Laspe, el general Chabrignac y el subprefecto de Cherburgo. Reinó grandísimo entusiasmo, dándose entusiastas vivas á Francia y Rusia.

Paris 5.

En los círculos diplomáticos se comenta de un modo muy desfavorable para la triple alianza las grandes muestras de simpatías que se han prodigado recíprocamente los marineros rusos, griegos y franceses. Inglaterra en virtud de las graves declaraciones de los rusos y griegos hará lo posible por atraerse las simpatías de Francia, aun cuando no sea por las grandes influencias que tiene dicha potencia en los territorios del Affanistan y Zanzibar.

INTERIOR.

Madrid 6, 12 t.

Telegrafian de San Sebastian que ha llegado á aquella capital el ilustre tribuno D. Emitio Castelar á quien ha tributado sus amigos y admiradores afectuoso recibimiento. — P.

Madrid 6, 1 t

De Córdoba telegrafian que á la llegada á la estación del diestro Lagartijo, le han tributado sus paisanos un recibimiento entusiasta y extraordinario vistoreándole. — P.

Madrid 6, 2 t.

Un despacho de Londres participa que ha sido cerrado el parlamento inglés. — P.

Madrid 6, 3 n.

En Barcelona ha sido detenido el bolista Robert, encontrándose en su domicilio varias cartas de Paris firmadas «Alós» y en las que recomendaba una operación que se practicaría antes de fin de mes. Confíase en que la realizarían, comprometiéndose á 4 millones de francos. — P.

Madrid 6, 9 n.

Se ha publicado el nombramiento á favor de Roustan para embajador de Francia en Madrid.

El herido de Barcelona Sr. Puig, ha sido trasladado. Se han hecho varias prisiones militares al intentar fugarse. — P.

Madrid 6, 9 1/2 n.

A la llegada de la escuadra francesa á Moscow se le han hecho grandes ovaciones que rayaron en delirio.

El comandante Prieto se presentó al consul español en Paris, acogiéndose á la amnistía.

Bolsa.

4 por 100 interior, 36 00.

4 por 100 exterior, 37 00.

4 por 100 amortizable, 38 90.

Londres 90 dias fecha, 23 09.

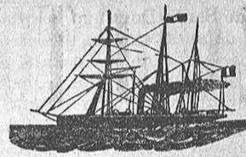
Paris ocho dias vista, 7 45. — P.

Madrid 6, 10 50 n.

En Barcelona se ha libertado á siete detenidos.

El general Ahumada se halla restablecido, encargándose de nuevo del Gobierno militar.

Se habla del casamiento de la Archiduchesa Estefanía con el príncipe de Bulgaria — P.



Vapor «Nuevo Extremadura».

Saldra de este puerto el dia 13 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Grandes almacenes

en el Llano del Puerto.

Se alquila casa de los Sres. Hijos de Luis Terriaza, Gerona núm. 16.

GRAN PELUQUERIA MADRILEÑA

Ricardos. G. Moraton.

Especialidad en el corte de cabello y barba. Hay gabinete especial y lavar la cabeza por un sistema higiénico y cómodo.

Cada servicio de afeitar, lavar, rizar, etc., 25 céntimos de peseta, excepto el corte de cabello, que vale 50. Hay abonos económicos para cuando se quiera.

Calle de Ricardos, 8, principal, frente al Paseo del Príncipe. 2

Queso fresca.

Superior queso de bola, salchichón de Vich, embutidos de todas clases; variado surtido en conservas de carnes y pescados y las excelentes aceitunas sevillanas, todo á precios muy reducidos.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

S.ª Marquesa. — 2

Instituto de vacunación de Almería.

Real núm 35.

Vacunaciones directas de ternera; tarifas establecidas para la venta:

Por un tubo de linfa 3 Ptas.
Por id. cristal de id. 2 »
Por una costra 15 »
Por una placa 5 »

Tendrán 2 pesetas de aumento por la vacunación. Se vacunará gratis á los pobres inscriptos en el padrón municipal.

Horas de vacunación, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 25-30

Hospedaje Pavia.

Calle Zaida número 8, Almería.

El dueño del acreditado establecimiento originalmente conocido con el nombre de «Soldados de Pavia», ha abierto al público su hospedaje, situado en la planta alta de la misma casa.

Limpieza esmeradísima.
Cuartos bien amueblados.
Cocina excelente.
Precios moderados.
Buena asistencia. 5

«El Recreo»

En este balneario montado á la altura de las principales capitales se ha abierto ya al público la sección de baños templados y duchas de agua de mar.

El calentador instantáneo traído para este objeto eleva la temperatura del agua al grado que desee el bañista sin hacer hervir el líquido, y por consiguiente sin que éste pierda ninguna de las preciosas condiciones medicinales de su composición.

Los enfermos pueden consultar con su doctor. Las personas que soportan con dificultad el baño frio, y las de edad avanzada, encontrarán en el baño templado de placer, la satisfacción de poder atemperar su sangre sin ninguna clase de molestia.

Ducha 50 céntimos, baño templado 1 peseta, pudiendo usar la tina durante una hora una ó más personas.

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: El Diccionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Academia.

Obras á plazos desde 5 pesetas. Paseo del Príncipe núm. 11.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

ESPECTACULO.

Teatro Novedades.

Compañía cómica lírica.—Funciones para hoy.

A las ocho y media: «Cruz Blanca».—A las nueve y cuarto: «La Diva».—A las diez y cuarto: «Plato del dia».—A las once y cuarto: «El Monaguillo».

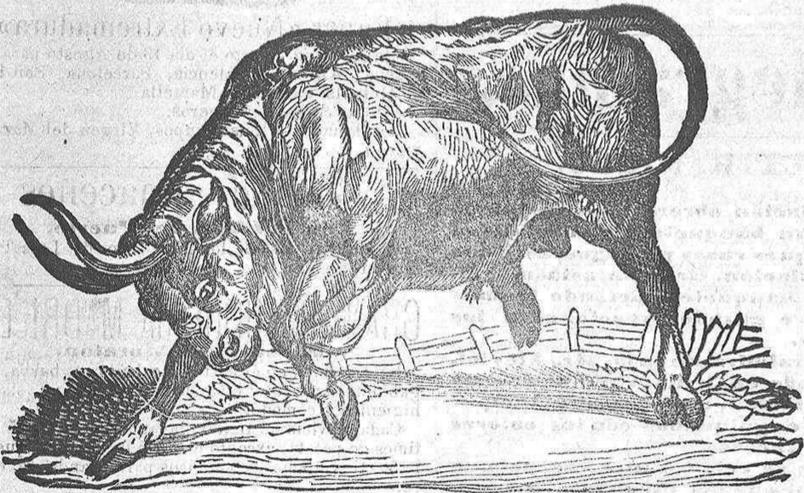
Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.



CORRIDAS DE BENEFICENCIA.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y SI EL TIEMPO LO PERMITE TENDRÁN LUGAR EN LOS DIAS 22 Y 24 DE AGOSTO DE 1891

DOS MAGNÍFICAS CORRIDAS DE TOROS

CON ARREGLO AL SIGUIENTE PROGRAMA:

DIA 22 DE AGOSTO.

Se correrán seis HERMOSOS TOROS de la renombrada ganadería del Excelentísimo Sr. D. Felipe de Pablo Romero, antes Lafitte, con divisa blanca y celeste.

ESPADAS.

ENRIQUE VARGAS (Minuto) Y ANTONIO REVERTE GIMENEZ,

ambos de Sevilla, los que matarán alternando.

DIA 24 DE AGOSTO.

Dos MAGNÍFICOS TOROS de la antigua y renombrada ganadería de la Excelentísima Sra. Marquesa Viuda de Saltillo, con divisa celeste y blanca, los que matará con su correspondiente cuadrilla

ENRIQUE VARGAS MINUTO

y seis HERMOSOS NOVILLOS TOROS de la misma ganadería antes dicha, los que matarán alternando los valientes y reputados diestros

ESPADAS

Manuel Nieto (GORETE), Juan Gomez Lesaca y Antonio Reverte Gimenez, todos de Sevilla.

Precios para la corrida del dia 22.

Entrada general de SOMBRA, 3 ptas.—Medias entradas de idem, 1'50 ptas.—Entrada de SOL, 2 ptas.—Media entrada de id, 1'25 ptas.

PESETAS.

Palcos sin entrada.	50	»
Delantera de grada primera fila, con entrada.	7	»
Barrera primera fila con idem.	5	50
Id. segunda id. id.	4	50
Balcón del toril primera fila con idem.	9	»
id. id. segunda id. id.	5	50
Balconcillo arrastradero 1.ª fila, 6 ptas. 2.ª, 3.ª y 4.ª.	5	»

Precios para la corrida del dia 24.

Entrada general de SOMBRA, 3'50 ptas.—Medias entradas de idem 1 ptas.—Entrada de SOL, 2'50 ptas.—Medias entradas de idem 1'50 ptas.

PESETAS.

Palcos sin entrada.	55	»
Delantera de grada primera fila, con entrada.	8	50
Barrera primera fila con idem.	8	»
Id. segunda id. id.	5	50
Balcón del toril primera fila con idem.	9	»
Id. id. segunda id. id.	6	50
Balconcillo arrastradero 1.ª fila 6 ptas. 2.ª, 3.ª y 4.ª.	5	»

PRECIOS POR ABONO PARA LAS DOS CORRIDAS.

PESETAS.

Palcos sin entrada.	80	»
Delantera de grada primera fila, con entrada.	14	»
Barrera primera id. con idem.	12	50
Id. segunda id. id.	9	»
Balcon del toril, primera fila con idem.	15	»
Id. id. segunda id. id.	11	»
Balconcillo arrastradero 1.ª fila 10 ptas., 2.ª, 3.ª y 4.ª.	8	»

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida del dia 22 empezará a las 4, y la del 24 a las 3 y media.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 3.—MADRID

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUAL

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia a ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy a reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada e invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime a la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, a cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar a placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa a las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá a los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ni nates ni después tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas a buen secando.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas a la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido a la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal a que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia a que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado a primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime a la bola, un tornillo de palancagiratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza a media vuelta manteniendo constantemente a la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar a conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

F. FABRÍCI Y C.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten a los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Recomendamos a nuestros lectores

AGNCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda, Madrid.

Máquinas agrícolas, vlnícolas ó industriales.

MORATONA GENIS Y COMPANIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo. 42'50
Id. id. pequeño id. 32'50
Id. Belord. 30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan a las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

VIENTA QUINCE PRECIOS EN EL MUNDO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLOWEY COLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 76, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.